



## **PROVIDENCIA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS ACTUACIONES ARTÍSTICAS CON MOTIVO DE LA FERIA Y FIESTAS DE SAN PEDRO ALCÁNTARA 2024.**

Motivado por las celebraciones de la Ferias y Fiestas San Pedro Alcántara 2024 en el término municipal de Marbella, y por prestar servicios públicos de calidad, que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal, cumpliendo así con las competencias de la Delegación de Fiestas, sea hace necesaria la contratación servicios con de organización, gestión y producción de las actuaciones artísticas que tendrán lugar en los eventos municipales con motivo de la Feria y Fiestas de San Pedro Alcántara 2024.

Vista la necesidad de CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS ACTUACIONES ARTÍSTICAS CON MOTIVO DE LA FERIA Y FIESTAS SAN PEDRO ALCÁNTARA 2024, se hace necesaria la adjudicación de concurso público.

El presupuesto base de esta contratación asciende a un total de **174.741,18 €** (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS) más **36.695,65 €** (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS) correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de **211.436,83 €** (DOSCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS).

En base a lo anterior y en el ejercicio de las competencias conferidas a favor de la Concejala D<sup>a</sup> Yolanda Marín Guerrero, en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto N<sup>o</sup> 10340/2023 de fecha 17 de junio de 2023,

### **DISPONGO**

Que por la Unidad de Contratación Administrativa se instruya el expediente para la contratación de la instalación descrita, siendo el presupuesto máximo base de **174.741,18 €** (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS) más **36.695,65 €** (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS) correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de **211.436,83 €** (DOSCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS) la totalidad del presupuesto.

